

# Abren expediente a un guardia municipal que supuestamente informa a Ordóñez

Ha sido investigado por presunto mal uso de material oficial y documentos

F.S./DV. SAN SEBASTIAN

*Odón Elorza afirmó ayer que Francisco Cano, secretario de la Asociación Profesional de la Guardia Municipal, ha podido incurrir en «varios casos de responsabilidad penal».*



El guardia Francisco Cano. POSTIGO

Francisco Cano es considerado por diversas fuentes municipales como afín al PP, habiendo actuado como *topo* de este partido en la Guardia Municipal. Algunos de los datos que ha manejado Gregorio Ordóñez en sus acusaciones sobre Mikel Santamaría se atribuyen a filtraciones de Cano. El alcalde no quiso vincular ayer la presentación de los datos de la investigación iniciada en junio sobre Cano como parte del pulso que mantiene con Ordóñez. Elorza señaló que «ha coincidido en el tiempo» la terminación de este informe y la polémica sobre los fondos reservados. El alcalde sólo indicó que «se está descubriendo una red curiosa de intereses» y que en el caso aparece «gente implicada conocida».

El alcalde afirma que el secretario general de la Asociación Profesional «parece que ha hecho uso negligente de un ordenador de la Guardia Municipal. Se ha podido utilizar para interponer recursos contra multas impuestas por la Guardia Municipal. Cano, incluso en horas de trabajo, ha podido dedicarse a interponer recursos con el fin de anular multas de ciudadanos y también de guardias municipales, siguiendo para ello extrañas vías». El alcalde añade que también ha podido «utilizar material municipal para fines particulares y datos confidenciales para obtener beneficios». Otras presuntas irregularidades de Cano serían, según el alcalde, «falsificación de documentos y usurpación de personalidad de individuo in-

istente». En opinión de Elorza, todos estos hechos pueden incurrir en «responsabilidad penal», además de infringir artículos del Régimen Disciplinario de Cuerpos Policiales.

Estos datos obran en poder del juez instructor municipal, quien tendrá que dar audiencia a las partes y, finalmente, decidir si se abre un expediente disciplinario.

### Dos agresiones

Por otra parte, el alcalde añadió que Francisco Cano está a la espera de dos resoluciones judiciales, por agresiones a un compañero de la Guardia Municipal y a un ciudadano. Ambos casos podrían desembocar también en la apertura de otros dos expedientes.

El sindicato ELA, por su parte, repartió ayer entre los trabajadores del Ayuntamiento un escrito en el que denuncia a Francisco Cano por haber utilizado horas sindicales el pasado 23 de octubre para actuar, «al parecer, como representante de un partido político en las elecciones al Parlamento vasco». El alcalde sugirió que la próxima semana presentará un nuevo informe sobre Cano que podría estar relacionado con el uso de horas sindicales.

### Cano: «Voy a ser el que va a pagar todo»

Francisco Cano declaró ayer que «parece que voy a ser el trompo que va a pagar todo». Sobre el uso de material, reconoció ayer que dados sus conocimientos «muchos compañeros me han encargado la redacción de recursos por multas que generalmente suelen ser por exceso de velocidad. De los cerca de 300 recursos que he hecho no he percibido ni un duro. Es la diferencia con quien se ha lucrado del Festival de Cine». Según el cabo expedientado, «alguien no ha asimilado el resultado de las elecciones sindicales en la Guardia

Municipal y parece que lo voy a pagar». Respecto a las horas sindicales, manifestó que «según la ley, al mes tenemos derecho a cien horas para asuntos sindicales. No quiere decir que tenga que dedicarlas a algo concreto».

Gregorio Ordóñez salió ayer en defensa de Cano. «Si se le abre un expediente por uso indebido de un ordenador —afirma Ordóñez— a Elorza deberíamos también haberle abierto otro expediente por el uso indebido del coche oficial durante los diez días del viaje de boda».



Oñaga

J  
A  
I  
O,  
J  
A  
Z  
T  
E  
K  
O  
E  
R  
E  
I  
A  
I  
O

A U Z M E N D I  
D O N O S T I A

Avda. 11



Bergara, 1